



NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. DOLORES ÁLVAREZ DÍAZ, CONSEJERA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A LA C. VIRIDIANA ARZATE SANDOVAL, COMO DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2026/09/15
Publicación	2026/09/21
Vigencia	2026/09/15
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Periódico Oficial	6605 Extraordinaria "Tierra y Libertad"



VIRIDIANA ARZATE SANDOVAL

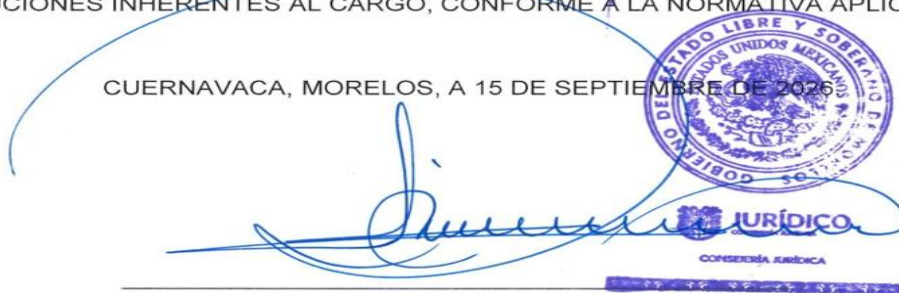
PRESENTE

DOLORES ÁLVAREZ DÍAZ, CONSEJERA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 8, FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; 4 Y 7 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS UNIDADES DE ENLACE JURÍDICO O EQUIVALENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TENGO A BIEN DESIGNARLA:

**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CON LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO, CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026



Handwritten signature of Dolores Álvarez Díaz, accompanied by a circular official stamp of the Government of Morelos and a rectangular stamp of the Legal Office.

DOLORES ÁLVAREZ DÍAZ
CONSEJERA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS